

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIQUIM S.A., CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de Agosto del dos mil diecinueve, a las 10:00, en el local social ubicado en Kilómetro 23.5 de la Vía Perimetral, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **PLASTIQUIM S.A.**: (i) **MAURICIO ANTENOR NEME MACCHIAVELLO**, propietario de cuatrocientas veinte mil cuatrocientas (420.400) acciones; (ii) **ISABELLA MARIA PAZ Y MIÑO PHILLIPS**, propietaria de cuatrocientas veinte mil cuatrocientas (420.400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) y que dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 840.800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2018.

Preside la sesión el señor Mauricio Valdez Torres, en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por la Srta. Diana Medina Veintimilla. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone.

PRIMERO, Mociona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

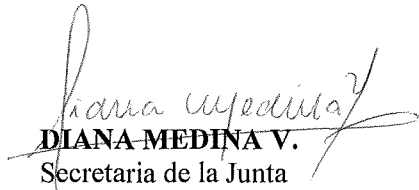
SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2018 se mociona el nombre de la C.P.A. Jennifer Chávez Parraga.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primero:* “Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.”; *Segundo:* “Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2018 a la C.P.A. Jennifer Chávez Parraga..

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 13H00.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 14H00. .- f) Mauricio Neme M., f) Isabella Paz y Miño P.,...- **CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 16 de Agosto del 2019.


DIANA MEDINA V.
Secretaria de la Junta